

La Campana de Cubujuquí

AÑO IV

HEREDIA, ABRIL—MAYO DE 1950

Nos. 46-47



EL CEMENTERIO, RELICARIO DE NUESTROS MAS CAROS AFECTOS

La *Asociación Ala* está preparando una serie de actividades en beneficio de la ciudad de Heredia, entre las cuales será la más descollante este año, un gran turno o feria que se celebrará los días primero y dos de julio próximo a fin de recaudar fondos para herosear y si es posible agrandar, nuestro Cementerio. Quiere demostrar esa benéfica institución, que la labor paciente y silenciosa que hasta el momento han realizado las distinguidas damas integrantes del Garden Club de esta ciudad, señoras doña Graciela Herrera v. de Gómez, doña Claudia Sánchez de Pacheco, doña María Luisa Vaglio de Alfaro y doña Margarita Solera de Cabezas, para embellecer nuestro Campo Santo, no es mirada con indiferencia por los heredianos, y que estamos listos todos para ayudarles a realizar su ideal de convertir el Cementerio en el más bello lugar de la Provincia; lo merecen esas damas como un estímulo a su desin-

teresado trabajo, y lo merecen nuestros muertos.

Allí, en el Campo Santo, están guardados parte de nuestros más caros afectos: la abuelita que nos mimó en nuestros años infantiles; la dulce y buena madre que nos dió su amor y la vida; el querido padre que tanto se sacrificó por hacernos hombres de bien; el hijo, que allí enterramos como si fuera nuestro propio corazón; y el esposo bueno o la esposa amada, y el hermano o la hermana, y el amigo... Si esa tierra es un relicario de recuerdos, si en ella nos hablan desde el pasado nuestros queridos muertos, con las mismas frases de a-

mor que les oímos, con los mismos consejos que nos dieron, con el ejemplo de sus vidas intachables, por qué no hacer de ella un monumento a su memoria?

Un monumento digno de la grandeza de nuestros antepasados, y que sea símbolo de nuestra gratitud a ellos, será Dios mediante, nuestro Cementerio, por la voluntad del pueblo herediano, siempre dispuesta a impulsar las nobles ideas.

* * *

Cooperemos con la *Asociación Ala* a que el turno que se verificará en los primeros días de Julio sea un éxito. Estemos alerta a su llamado, y con nuestros servicios, con nuestros donativos, cooperemos para que la tierra bendita de nuestro Campo Santo, que guarda tanto amor para nosotros, sea un jardín donde florescan las más bellas rosas de la gratitud y el recuerdo.

LA CAMPANA DE GUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz

Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares

Ap. 80

HEREDIA

COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica
Nuestra labor es y será constructiva
Los artículos de colaboración se publicarán
con la firma de sus autores.
Nos reservamos el derecho a rehusar o
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

Disposición tomada por la Junta de Vigilancia en pro del restablecimiento en Heredia de la Escuela Normal

Heredia, 27 de marzo de 1950

Señor Ministro

de Educación Pública

San José.

La Junta de la Escuela Normal de Costa Rica en sesión del 22 del corriente, con asistencia de don Luis Vargas que presidió, don Marco Aurelio Sáenz, Secretario y don Ismael Chaverrí, vocal, habiendo asistido además, por invitación de la Junta, el director de la Escuela don Marco Tullio Salazar y los profesores don Luis Felipe González y don Fernando Vargas, dispuso: dirigirse a usted muy respetuosamente con el objeto de plantearle el problema creado por el traslado de la Escuela de Pedagogía a San Pedro de Montes de Oca a los alumnos de esta y otras provincias debido a las complicaciones económicas que dicho traslado les ocasionan y en atención a que estiman que el ambiente de la ciudad de Heredia y el medio escolar mismo les son más propicios a sus estudios.

La Junta de la Escuela considera que la Constitución Política en su artículo 86 faculta al Ministerio para formar profesionales docentes por medio de institutos especiales. En virtud de esa facultad que tiene el Sr. Ministro es que la Junta de la Escuela se permite solicitar el restablecimiento de la sección normal para los años I y II.

La Sección Normal que desea restablecer dependerá directamente del

de Costa Rica

Ministerio de Educación Pública, el cual corresponderá el nombramiento del personal docente y administrativo, la aprobación de los planes y programas de estudios y del reglamento respectivo.

Los títulos que expida la Escuela Normal de Costa Rica serán válidos para ocupar plazas en las escuelas del país así como para el ejercicio de su profesión en las escuelas particulares autorizadas por la ley. Cuanto a las becas creadas para hacer estudios para profesores normales que los favorecidos escojan el *Instituto que más les agrade*.

La Escuela Cleto González Víquez y el Kindergarden anexo servirán como escuelas de aplicación para los alumnos practicantes de la Escuela Normal de Costa Rica.

La Junta de la Escuela Normal se compromete:

1.º A pagar los sueldos del personal docente y administrativo mientras empiece a regir la ley del nuevo Presupuesto Público correspondiente a 1951, así como todos aquellos gastos que el mantenimiento de dicha sección ocasione.

2.º—A construir durante el presente año dos pabellones en la parte suroeste de la Escuela en la misma manzana donde está ubicada ésta pa-

ra los diferentes servicios que la Escuela pueda llegar a necesitar.

3.—A facilitar a los alumnos los útiles escolares indispensables para sus estudios, así como la matrícula y los derechos académicos libres. Estima la Junta que la población de la Escuela Normal la integran en su totalidad alumnos pobres, y que van después una vez graduados, a prestar servicios al Estado en su calidad de profesores normales. Esta medida la funda además la Junta de la Escuela en el Principio de gratuidad de la enseñanza que informa nuestra Constitución Política.

Con las bases anteriores cree la Junta de la Escuela Normal que bien puede restablecerse la sección normal que se pide con lo cual no sólo se resolvería el problema creado a los alumnos con el traslado de la Escuela de Pedagogía a San Pedro de Montes de Oca, sino que la Escuela Normal de Costa Rica, responderá desde el punto de vista académico al nombre de la institución que se le dió según el Decreto del 28 de noviembre de 1914, el de formar maestros y no el de preparar para el bachillerato que debe ser función de un establecimiento de segunda enseñanza que en el caso de esta provincia bien puede ser en el LICEO DE HEREDIA.

Del Señor Ministro con toda consideración muy atento y seguro servidor,

Luis Vargas
Presidente.

BONOS ELECTRIFICACION HEREDIA 7 $\frac{1}{2}$ % 1944

SORTEO No. 19

Resultaron favorecidos los siguientes Nos.:

224	256	276	452	562	906
1052	1062	1094	1227	1253	1582
1675	1824	1994	2115	y	2387

La Gaceta, No. 73, martes 28 de Marzo de 1950.

Sesión extraordinaria de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal celebrada conjuntamente con la Municipalidad de Heredia, a las 10 horas del 30 de marzo de 1950

Artículo único:

El Lic. don Rafael Benavides manifiesta que en la semana pasada conversó ampliamente con el Ing. don Federico Baltodano en relación con el estado en que se encontraba el proyectado empréstito por un millón trescientos cincuenta mil colones con el Instituto Costarricense de Electricidad; que el exponente dijo al Ing. Baltodano que la negociación estaba paralizada y que luego, como resultado de esa conversación y a instancia del citado Ingeniero, resolvió él, Benavides asistir a la sesión que iba a celebrar el Instituto el jueves 9 del corriente. Que antes de asistir a esa sesión solicitó autorización a los miembros de esta Junta y a los señores regidores municipales, quienes se la dieron; que en efecto el día indicado y en compañía del Lic. Alfredo Vargas y del Ingeniero Baltodano, concurrió a la sesión dicha y trató en forma detallada con los señores directivos del Instituto, todas las objeciones que esta Junta le hizo al proyecto de contrato para el empréstito mencionado; que encontró en el instituto un ambiente de benevolencia y de comprensión gracias al cual fué posible que acogieran todas las objeciones que la Junta hizo oportunamente; y que para dar remate a esas gestiones, el Instituto envió hoy, hace pocos momentos, un nuevo proyecto de contrato el cual resume las aspiraciones y armoniza los intereses de ambas partes; que su labor en la referida sesión con el Instituto se limitó a exponer, y a conseguir que se aceptaran, todas las objeciones que hicieron en su oportunidad el Ing. don Samuel Saenz, el Lic. don Juan Rafael Arias Bonilla y todas las demás personas que han intervenido en este asunto; que en concepto del exponente, el nuevo proyecto de contrato que acaba de recibir, contiene una magnífica contratación para la Junta y que, en consecuencia, la considera, enteramente aceptable, motivo por el cual hace moción porque esta misma noche se acuerde, por resolución firme, aceptarla en todas sus partes, y porque se autorice al Presidente de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico, para que firme inmediatamente el documento respectivo.

Acto seguido el Lic. Benavides da lectura al nuevo proyecto y explica cada una de las cláusulas que contiene. A continuación el señor González Flores solicita la opinión del Lic. Eladio Vargas acerca del documento leído. Contesta la interrogación el Lic. Vargas diciendo que le es imposible emitir opinión en relación con el nuevo contrato, ya que con la sola lectura de éste, no puede formar juicio acerca de los alcances de todas y cada una de las doce extensas cláusulas que contiene; que antes de venir a esta sesión y durante la tarde de hoy hizo todo lo posible por obtener una copia del nuevo proyecto, para poder darle siquiera una lectura detenida previamente, pero que el Lic. Benavides le dijo todavía cerca de las dieciocho horas de hoy, que el instituto aún no lo había enviado; que considera esta negociación de mucha importancia y que por lo mismo hace moción para que se aplaze la resolución definitiva de este asunto hasta el jueves de la Semana en curso a fin de poderlo estudiar antes y con el objeto, además, de que se trate de obtener la opinión del Lic. don Juan Rafael Arias Bonilla, quien ya intervino en este asunto por designación de la Municipalidad, y la de las otras personas que han cooperado en este importante negocio; agrega el Lic. que consecuentemente, se excusa por el momento de opinar en relación con el nuevo contrato ya que sin estudiarlo previamente, no podría aceptarlo ni objetarlo en ningún sentido; que con mucho gusto dirá su parecer al respecto, si la Junta y la Municipalidad tienen a bien posponer la resolución de este asunto para el próximo jueves caso en el cual dispondría de un plazo de cuarenta y ocho horas para formarse opinión; que, finalmente, estima que un aplazamiento por tan breve término ningún perjuicio puede causar. El Lic. Benavides insiste en que el asunto se vote esta noche definitivamente agregando que si él no considera buena esta contratación jamás la recomendaría, que el Instituto Costarricense de Electricidad no acepta más modificaciones a su proyecto de contrato y que en cuanto a la opinión del Lic. don Juan Rafael Arias, no po-

drá contarse más con ella porque así se los manifestó a él personalmente el Lic. Arias. El señor Presidente Municipal dice a los señores miembros de la Junta que siendo a ésta a quien corresponde en primer término aceptar el nuevo proyecto ahora mismo o aplazar su aceptación les ruega pronunciarse en uno u otro sentido. El señor Presidente de la Junta somete a votación la moción del Lic. Vargas y resulta rechazada por los votos de los señores González y Sáenz, quienes aceptan el nuevo proyecto leído. A continuación se recibieron los votos de los señores regidores municipales quienes por mayoría aceptan igualmente el proyecto leído, habiendo votado a favor de la moción del Lic. Vargas el señor Presidente Municipal. En consecuencia se obtuvo el siguiente resultado: Los miembros de la Junta señores González y Sáenz, aceptan el proyecto de contrato. El señor Vargas vota por aplazar la resolución definitiva de este asunto para el próximo jueves. Los señores regidores León Hernández, Benavides, Rodríguez y el suplente Sr. Chávez, aceptan el proyecto referido. El Presidente Señor Alfaro, vota por aplazar la discusión para el próximo jueves. Seguidamente el Secretario Municipal dió lectura de nuevo al contrato siendo analizada y aceptada cada cláusula por separado, cada cláusula por separado. El Lic. Eladio Vargas se abstuvo de votar en esta otra ocasión con fundamento en las razones ya expuestas.

Finalmente ambas corporaciones acuerdan por mayoría: Aceptar en todas sus partes el nuevo proyecto de contrato que hoy envió el Instituto Costarricense de Electricidad el cual acaba de leerse y autorizar al señor Presidente de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de esta ciudad para que firme el documento correspondiente. Este acuerdo se declara firme. Quedan facultados los Licenciados Alfredo Vargas y Rafael Benavides para aclarar previamente las cláusulas números del proyecto.

Contribuya al sostenimiento de
«La Campana de Cubujuqui»

La ayuda de Parroquia de Alvirilla

Por Carlos E. Meléndez Ch.

De seguro que los interesados en asuntos históricos de nuestra ciudad no encontrarán en el presente trabajo muchos datos nuevos acerca del origen de la ayuda de Parroquia de Alvirilla. No es para ellos, sino para el que no los desconozca, que van estas líneas divulgatorias.

Causas de su creación.—De muchas cosas pudieron haberse quejado los habitantes de la Meseta Central de Costa Rica en el siglo XVII o anterior, menos de que hubiese excesivo número de pobladores. Los vastos territorios que habían sido ocupados por los indígenas huetares prácticamente habían sido abandonados por éstos, debido a circunstancias que no es del caso mencionar ahora.

Ante territorios fértiles y fáciles de cultivar, el español prefirió el campo a la ciudad, influyendo en esto fuera de toda duda el factor económico. Surgió nuestro labriego el que, para poder ampliar sus posesiones y ante la carencia de brazos que le ayudasen a sus faenas, resolvió su situación enajenando numerosos hijos. Fué en busca de tierras feraces y se estableció en esta región occidental de la Meseta, siendo la evolución, la mejora, de la situación económica, la que permitió el establecimiento de las poblaciones. No es que antes fuera imposible que existieran, no, ahí, estaba la capital de la provincia, Cartago, pero basta leer los documentos de la época para enterarse de la difícil situación porque atravezaban.

En cuanto a la situación religiosa de sus moradores, las dificultades de comunicación, la lejanía de los centros de población en donde existían los templos y estaban los sacerdotes y religiosos, era indudable que poco a poco iban perdiendo la fé que heredaban de sus antecesores. El Gobernador Juan de Chaves informa a mediados del siglo XVII que «en lo de sus almas hay muchos descuidados, pues me consta que para las obligaciones que tienen de acudir de los montes, adonde asisten todo el año, a la parroquia de esta ciudad (Cartago), los llaman por descomuniación, y aún de esta manera suelen faltar muchos».

Para subsanar dichas dificultades, especialmente las referentes a los indígenas, se había establecido casi desde el principio de la colonia, doctrineros en algunos de los pueblos de mayor importancia entonces, y a cuyas

doctrinas terminaron también por acudir los campesinos españoles, que en esa forma evitaban el tener que recorrer las diez leguas necesarias para arribar a Cartago, además que, para visitarla, necesitaban mejores ropas, de las que carecían.

El 26 de marzo de 1705 los personajes más conspicuos de los valles de Barba, Aserrí y Pacacua, a saber el capitán don Gregorio de Cháves, el capitán don Antonio Aurelio de Zamora, el capitán don Nicolás de Madrigal el Alférez Tomás de Chavez, el Alférez Salvador Murillo, el Alférez José de Saborido (sic), el Alférez Pablo Barquero, Antonio Jiménez Maldonado, Mateo Sánchez Castañeda, Francisco Montero de Espinoza, Nicolás González y Antonio González, se dirigieron a la Audiencia de Guatemala, no solicitando la creación de una ayuda de parroquia, a lo que se llegó, sino el ser administrados en lo religioso por los padres doctrineros de los pueblos. No obstante parece que en la mente de los encargados de estudiar y resolver el asunto, existía el deseo de no fusionar el sistema de las doctrinas para los indígenas, con la de los colonos españoles o descendientes de los mismos. Al tener esta idea, y con el afán de solucionar el problema creado, fué que se concedió la licencia para construir la Ayuda de Parroquia de Alvirilla, primera que se construyó en la meseta central occidental.

Lugar de Ubicación.—Al ordenarse la creación de la primera ermita en la sección occidental de la meseta, lo que primero se pensó fué ubicarla en el paraje más conveniente para los interesados de los tres valles ya citados.

Así fué cómo se creó el templo en el paraje hoy denominado de La Lagunilla, magníficamente situado en relación con los valles de Aserrí, Pacacua y Barba. Situado muy cerca de el mejor paso entre uno y otro lado del río Virilla y que más tarde por esa misma razón adquiriría una importancia considerable cuando surgió el intenso comercio entre la capital y nuestro puerto del pacífico. No muy lejos de esa zona discurre el río o quebrada de la Bermúdez y que unos kilómetros más adelante se convertirá en afluente del Virilla. Pues bien, entre el paso del Virilla y el puente sobre

la Bermúdez en el antiguo camino a Puntarenas, es allí, en la zona intermedia entre esos dos sitios, que se encuentra el lugar en donde estuvo colocada. De ese mismo lugar en donde sale un camino que va a terminar confundiendo con una de las calles de la ciudad de Heredia.

Uno de nuestros mejores historiadores y reconocido hombre de talento el ilustre ex-presidente de la República, don Cleto González Víquez, se interesó vivamente por determinar en el lugar en donde localizada la primitiva ermita de Alvirilla. Recién terminada su última administración, e invitado por el conocido agricultor de esa zona, don Isidro Villalobos V., visitó el lugar, y tomando en consideración múltiples circunstancias como las de la topografía del lugar (considerando como más probable la zona más plana,) las distancias, y una muy importante la referencia tradicional de los vecinos llegó a una conclusión definitiva en cuanto a su ubicación. Mas es conveniente analizar esta última e importante fuente, y para ello, lo mejor es citar las principales referencias. Antes de mencionarlas he de hacer notar aquí que uno de los de los más interesados en este asunto, y a quien debo esta información, lo ha sido el hijo de don Isidro, de nombre Emilio Villalobos, a quien manifiesto aquí mi sincero agradecimiento. Es indudable que en cuanto a tradición se refiere, es frecuente en general el error debido a múltiples causas y especialmente aún más, cuanto mayor sea el tiempo transcurrido, como en el presente caso. Mas viene a tener mucho valor el simple hecho de que lo que se trataba de localizar era un primitivo lugar sagrado. Los devotos religiosos no podrían olvidar, a pesar de todo, cuál lugar había sido de culto y aunque no existiera vestigio alguno, do padres a hijos se vendría repitiendo qué lugar debería ser objeto de una mayor veneración y respeto. Pero, si como ocurrió en el paraje de Alvirilla hoy denominado La Lagunilla, quizás por la existencia otrora de alguna laguna pequeña en sus proximidades como la tradición de ese lugar lo considera, además de la simple referencia oral, existía otra de mayor peso, la evidencia material. Contaban los mayores a sus pequeños cómo, en un lugar poco menos de cien varas al norte del en donde hoy día se

encuentra un monumento recordatorio del tema que referimos, existía una especie de cordón o muro de piedra que debió haber sido parte alguna del templo, quizás protector de la base que serviría de piso, evitando así que el agua lavase o humedeciese el suelo de ése lugar, o un muro exterior que limitase los términos del templo. Pero poco después al ser abandonado el templo y ser cultivado el lugar, a pesar de que como consta en documentos de la época, allí por lo menos dos muertos habían sido sepultados, conforme transcurrieron los años fueron fue siendo eliminado todo ese material para más facilidad en los cultivos de maíz y frijoles que allí predominaban. Es así como de aquellos muros que menciona la tradición, no queda ya vestigio alguno. Pero hay algo más. Decían las gentes de la comarca que exactamente detras de la primitiva ermita, que debió haber tenido su puerta como la mayoría, hacia el oeste, se desarrolló después un grueso árbol de itabo que persistió durante muchos años. Pues bien, cuenta don Isidro que él recuerda haber conocido cuando joven el mencionado árbol, y la localización que de él dá, coincide con las

demás referencias. Había gentes ya mayores que al pasar por ese lugar siempre rezaban una oración o hacían la señal de la Cruz. Con todas estas evidencias creo se puede considerar que la primera ermita de la meseta central occidental, estuvo en La Lagunilla.

Para terminar, copio in extenso las referencias que hay acerca de la ayuda de parroquia de Alvirilla, y que publicó don Cleto González Víquez en 1934. No se ha encontrado hasta ahora documento alguno que precise la fecha de esta construcción, que por haber sido pequeña y de paja no exigiría mucho tiempo. Nuestros historiadores están conformes en decir que tal iglesia se edificó en 1706. En 1707 se registran las partidas de entierro de Bartolomé Lizano y de Gregorio de Torres, de quienes dice el Libro Parroquial respectivo de Cartago que fueron sepultados en la ermita del Virilla o de Alvirilla, denominación que se dió por algunos años. No es de creer que en ese sitio se formalizase un poblado, y lo más seguro parece ser que los vecinos interesados levantaron la ermita para acudir allí a misa, pero sin ánimo de renunciar

ninguno a seguir viviendo en su propiedad o finca.

A poco (en 1711) se presentó en esta provincia en Visita Pastoral, el Obispo Garrett y Arloví, y convencido de la urgencia en que se hallaban estos feligreses de agruparse y poseer iglesias propias y próximas, a fin de que pudiesen vivir vida de cultura y policías exhortó a todos los vecinos alejados del centro religioso a que tuviesen oratorios, y a los del valle de Barba, para quienes era muy difícil y costoso asistir a Cartago, a que formalizasen su iglesia. Las prédicas del Diocesano indujeron a tales vecinos a poner su templo en un paraje más conveniente y en efecto en 1717 lo pasaron al llamado Cubujuqui, asiento de la ciudad de Heredia. El presbítero don Francisco Rivas Velasco aparece en ese año cerca de la ermita del Virilla promoviendo el traslado, y en 1718 le sucede en esa faena el padre don Manuel López Conejo. En este año citado de 1718, según la autorizada opinión del recordado Obispo Thiel, el padre Conejo completó la mudanza, por lo cual afirma que estos dos señores presbíteros deben ser considerados como fundadores y administradores de Heredia.

Artistas Nacionales

DON ADRIANO ARIE

Eminente ciudadano que ha sabido elevar el nombre de su patria, Italia. De carácter sincero y bondadoso. Humilde y de una cultura que supo adquirirla a costa de trabajo y perseverancia. No le gustan los elogios personales pero en cambio se alegra de poder servirle a la humanidad, que es su mayor anhelo.

Nació el señor Arié en la ciudad de Roma el 28 de Octubre de 1876, siendo sus padres el ingeniero César Arié y su señora madre doña María Vaselli. Su infancia no fué muy cómoda. Muy pequeño aún, supo lo que era la vida, trabajando de día y asistiendo de noche a escuelas nocturnas donde aprendió el dibujo lineal y supo muy rápidamente más tarde el ornamental, con maestros particulares.

A la edad de 25 años partió rumbo a Costa Rica en donde hemos visto con admiración cómo supo rápidamente hacerse notable por sus obras de pintado y decorado que emprendió al aprender nuestro idioma, en casas

particulares llegando más tarde a hacer grandes decorados al estilo romano en la pintura vieja de la catedral, ayudó al retocado del decorado del Teatro Nacional. Pintó las Iglesias de La Merced, La Soledad, Tibás, Guadalupe, etc.

«No soy amigo de las condecoraciones y medallas porque considero que no valen nada. Un hombre puede tener en su saco muchas medallas y y talvez no tiene la satisfacción de llevarlas con honor porque una condecoración es para un hombre que muere en el trabajo». Nos lo dijo claro y sin vacilar, pero sin embargo nos mostró varias medallas en las que figuran: una de la Colonia Italiana en 1932; otra de la Cruz Roja Costarricense; otra del Socorro Mútuo de Panamá, y otras más que se las han otorgado las diferentes asociaciones en las que se ha distinguido.

Sus casas de habitación siempre han sido pintadas y decoradas por él. Actualmente lo encontramos residien-

do en una casa amplia al costado Sur del Asilo y el Hospital. Como todo hombre que tiene talento artístico, siente deseos de escribir; él figuró entre estos y así vemos la infinidad de composiciones que reflejan un sentimiento propio de lo que es él.

Empezó publicándolas en «La Prensa Libre» siendo don Otilio Ulate redactor de éste y el que lo instó a que comenzara sus publicaciones. Así avanzó y ahora son tantas sus obras, que forman una selecta biblioteca. Podemos mencionar dentro de sus obras: «Spigolature Poetiche» en 1919 con versos en italiano. «Italia», Fray Gèrólmo Savonarola y los mártires de Belfiore» 1920; «Cuál fué la Patria de Cristóbal Colón? En esto vemos cómo se ha interesado Do. Adriano en el estudio de su ilustre compatriota Cristóbal Colón: este libro fué publicado en 1926; «Roma a Través de su Historia» «Significación, Métodos y finalidades del Socialismo», en 1930; «Memorias de mi Juventud

Literaria», 1936 «El Espiritismo, la Magia y sus adherencias», 1937 «Biografías de Hombres Ilustres», «Biografías de Mujeres Célebres», «Biografías de hombres Perversos». El año antepasado (1948) editó un libro debido a la Conmemoración del Primer Centenario del Resurgimiento Italiano. Fuera de estas encontramos muchísimas obras. Ha desempeñado múltiples cargos honoríficos en los que siempre ha mostrado su acción benéfica en ayuda de la humanidad.

Representante en Roma de la Cruz Roja Costarricense, presidente de la Junta Progresista de Barrio Bolívar, Presidente de la Liga de Acción Social, Presidente de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. En 1917 fué corresponsal de guerra de los periódicos «La Información» y «La Prensa Libre», en 1919 comandante expedicionario de las ambulancias de la Cruz Roja Costarricense durante la revolución con el grado de Comandante Mayor del Ejército etc. etc. En

general la vida de don Adriano nos muestra que ha sido incansable en el trabajo y en el bien de sus semejantes siendo hombre que se sabe ganar la amistad de los que tienen la ocasión de conocerle.

Don Adriano fundó su hogar con doña María Cascante, y actualmente acompañan su digno matrimonio tres hombres y dos mujeres, todos con altas profesiones.

Teresita Argüello Ch.—Alberto Molina Ch.
Alumnos de la Escuela Normal de Costa Rica.

Se seguirá trabajando en el camino a Santa Clara

16 de febrero 1950.

Don Max Efinger.
Director de puentes y Caminos.

Agradeceríamosle, dar comienzo arreglo camino asfaltado entre Heredia y Los Angeles San Rafael y luego otro trecho macadam de la finca Conde Tatemback al Alto de los Robles en el mismo camino. Ambos se están perdiendo. Es lástima labor Gobiernos anteriores se inutilicen del todo en el actual. Es trazado a Santa Clara de gran porvenir agrícola. Existe Colonia Juan Piedra de más de cien interesados, con fincas de lechería y ganados. Don Gonzalo Jiménez nos ofreció iniciar trabajos en cuanto entrara estación seca.

Los saluda su muy Atto. S. S. y amigo,

Marco Tulio Fonseca

San José 22 de Febrero de 1950.

Señor Director General de Obras Públicas.
S. O.

Tengo el gusto de referirme a su nota N^o 1622 de 17 de este mes en que transcribe el telegrama suscrito por el señor Marco Tulio Fonseca.

Sobre el particular me es grato manifestarle que puede

enviar la cuadrilla de asfalto a realizar esos trabajos.

Soy de usted muy atento servidor,

G. Jiménez F.
Ministro de Obras Públicas

ACCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO
SAN JOSÉ COSTA RICA

San José, 24 de febrero de 1950.

Señor Ministro de Obras Públicas

Don Gonzalo Jiménez Pte.

Muy señor mío:

De acuerdo con la conversación que tuvimos con Usted, me permito rogarle se sirva dar la orden correspondiente para que se nos entreguen los siguientes materiales que se emplearán bajo la vigilancia de don Edgar Orozco, empleado de ese Ministerio; en la construcción del camino Gallito a Santa Clara:

100 Candelas de dinamita con mecha y fulminantes.

75 Sacos de cemento para la construcción de bastiones en los puentes (5 puentes).

1 Docena de palas carrileras.

1 Docena cuchillos (Machetes para chapia) 20 pulgadas.

Nos permitimos recordarle que si tiene una oportunidad

nos conceda un camión fijo para el acarreo de materiales.

Crea que le quedaremos muy agradecidos por la cooperación que nos preste, pues la Directiva que represento espera en un futuro no lejano abrir a la agricultura del País una región extensa y virgen que por su feracidad será un alivio en la Economía Nacional.

Quedo de Ud. con todo respeto, su affmo. y S. S.

Juan Piedra C.
Presidente

Carta que agradecemos

Heredia, 3 de marzo de 1950

Sres. Directores de

La Campana de Cubujuqui

Estimados señores:

Adjunto encontrarán la suma de dieciocho colones veinticinco céntimos (¢18 25) que es una modesta pero sincera contribución con que los empleados de la Caja de Seguro Social, Sucursal de esta ciudad, Sección administrativa y Médica, tratamos de colaborar para ese pequeño gran periódico.

Hemos recibido ese órgano por espacio de largo tiempo, con inistente puntualidad, y hemos sentido la necesidad y el deseo de agregar nuestro grano de arena, aunque sea en forma económica, para impulsar de manera alguna ese heraldito que indiscutiblemente se convertirá algún día en el máximo objetivo de prensa herediano.

Atentamente,

por Empleados Sucursal Seguro Social de Heredia

Carlos Molina Montes de Oca

RINCON LITERARIO

Señor siempre, y aprovecha esta oportunidad generoso y propicio de su revista que
 Profesor don Miguel Palomares para presentarle al joven Carlos Ra- tantos estímulos ha proporcionado a la
 Héctor Martín Torres saluda a us- fael Duverrán Porras, quien por sus juventud costarricense.
 ted con el afecto y la consideración de aptitudes literarias merece el amparo San José, marzo de 1950.

Nocturnal

A.....

El jardín lleno estaba de olores;
 quietas, melancólicas, dormían las flores,
 entre un vago rumor sepulcral;
 cuchicheaban muy quedo las rosas,
 con sus voces de tenue cristal.

Fué una noche silente y hermosa;
 elegataca, pálida y bella;
 una noche tan dulce cual ella.
 ¡Ay, jamás volveré a encontrar!

La ventana enrejada y altiva
 donde vilo tan triste llorar;
 el salón tenebroso donde iba,
 soñadora, tan pura a cantar.

¡Cuánto rastro de efímera pena!
 ¡Cuánta nota en el aire del piano!
 ¡Qué blanca y que fría su mano,
 y su pálida faz, qué serena.

Carlos Rafael Duverrán Porras

Est. del Liceo de C. R.

3 de Julio de 1949.

Pax

Doblan las campanas con sus voces finas,
 como haciendo coro con los cantos roncros
 de los sacros monjes, de las agustinas
 manjas enlutadas con telajes broncos.

La luz de los cirios proyecta en la sombra
 solemnes figuras de ángeles santos,
 y son las tinieblas macilenta alfombra,
 en donde se duermen los tétricos llantos.

Noche inmensa y larga cual si fuese eterna!
 Vela en el convento por la niña muerta;
 los priores la cuidan formando la terna,
 mientras ella duerme en el sepulcro, yerta!

Ella, la que amaba los sauces y rosas,
 al nacer el alba será sepultada!

Entre arenas frescas de flores hermosas,
 bajarán la niña del convento amada!

Carlos Rafael Duverrán Porras

10 de Diciembre de 1949.

Romántica

Sólo a aquellas que al pié de la ventana,
 cuando luce el fulgor de la mañana,
 las dolosas quimeras ven vagar;
 sólo a aquellas que admiran los celajes,

Dualidad de la Flor

(Al ilustre Poeta Lic. Héctor Ma-
rín Torres, dilecto profesor mío)

Mecidas cual banderas por el viento,
 y ostentando estandartes de hermosura,
 las flores son los brindis que Natura
 dirige hacia el inmenso firmamento.

En alas del loado pensamiento,
 las flores no son flores; son dulzura
 que llevan las abejas con premura,
 para hacer del humano otro sustento.

El alma que se extingue en sentimiento
 de alguna ineluctable desventura,
 su consuelo hallar puede en este acento:

Es del mundo tan grande la ventura,
 que las flores, brindándonos su aliento,
 nos adornan la triste sepultura.

Carlos Rafael Duverrán Porras

4 de Diciembre de 1949.

mientras sueñan, élicas en viajes,
 les ofrendo mi cantar.

A la margen de un nítido arroyuelo,
 que cantaba con triste ritornelo
 sus penurias a modo de Musset,
 me llegaba en las noches más serenas
 a llorar lentamente por mis penas,
 bajo el dombo de un ciprés.

Y aquel hermoso y pálido arroyuelo,
 que lloraba con tenue ritornelo
 sus penas misteriosas de un amor,
 callaba, consolando sus dolores,
 y llorando también por mis amores
 escuchaba mi cantar.

Y vosotras, oh, niñas, las hermosas,
 que arrancáis en jardines, primorosas
 margaritas que dicen el augur,
 no lloréis como yo ni como el agua;
 imitad eso sí, el amor que fragua,
 un poema de virtud.

Carlos Rafael Duverrán Porras

Estudiante del Liceo de C. R.

25 de enero de 1950.

SANGRE PARA LA HERMANA

La siguiente anécdota es una de las más emocionantes que he oído por mucho tiempo.

La versión es como sigue:

Un médico recibió una llamada telefónica de urgencia para que fuera a una pequeña cabaña en Maine. Allí examinó a una niña de seis años y descubrió que tenía una pierna rota y que había perdido mucha sangre por una herida en el muslo.

Le dijeron que la niña y su hermano, de siete años habían subido al desván de un viejo establo abandonado y que, al romperse un tablón podrido se había caído, se había roto la pierna y se había herido en el muslo contra una pieza herrumbrosa de maquinaria agrícola.

Mientras el médico cauterizaba la herida y componía la pierna, el muchachito—se llamaba Pete—seguía mirando desde la puerta, con preocupado interés.

—¿No le pasará nada a Molly?—preguntó cuando estuvieron colocadas las tablillas.

—Perdió mucha sangre—dijo el médico—pero si sobrepasa la crisis esta noche, todo saldrá bien.

—¿Qué cosa es una crisis?

—Es... bueno, es cuando una persona está más enferma.

—Cuando una persona pierde mucha sangre, ¿puede morir?

—Sí, a veces. El corazón necesita cierta cantidad de sangre para seguir funcionando. En cierto modo, es como el motor de un automóvil: se para si no recibe suficiente gasolina.

—Comprendo—dijo Pete.

Más tarde, aquella noche, el pulso de la niñita empezó a disminuir.

—Mucho me temo que su hija necesite una transfusión inmediata—dijo el médico al padre—pero hay una complicación. Tiene un tipo de sangre inusitado, y dudo que el banco de sangre de Bangor tenga ese tipo en existencia.

—Su hermano tiene el mismo tipo—dijo el padre—Lo sé porque el pediatra que los examinó el año pasado me lo dijo.

—Pete pareció alarmado un minuto después, cuando su padre le preguntó si daría una taza de sangre para ayudar a su hermana a ponerse bien.

—¿Cómo se hace eso?—preguntó el niño

—El doctor lo hace con un tubito de goma.

—¿Me dejan pensarlo un poco?

—Desde luego dijo su padre.—Pero no demores mucho.

—Cinco minutos después estaba de vuelta; lucía muy serio.

Está bien—dijo—.

Cuando todo hubo terminado, el médico vendó el brazo del niño y le dijo que se acostara y no tuviera cuidado. Pero en vez de eso, el niño salió al portal y, cuando su padre lo halló allí a medianoche, su rostro estaba blanco y tenía los dedos entrelazados.

—Qué pasa, Pete?

—Oh nada—dijo el niño.

—Escucha dijo el padre—Algo te está dando vueltas en esa cabecita. ¿Qué cosa es?

—Estaba pensando cuanto tardaría.

—Cuánto tardaría qué?

—¿Cuánto tardaría en hacerme morir.

—¿Hacerte qué?

—Morir—repitió el niño—Es como dijo el médico: cuando no hay bastante sangre, el motor se para.

Comprendo dijo el padre.—Cuando le diste la sangre a tu hermana te figuraste que te quedarías sin ella y que morirías.

—Pues claro—dijo Pete.—Por eso pedí que me dejaran pensarlo.

Billy Rose. «Pitching Horsehoes».

Personas y entidades que enviaron su contribución para sostener «La Campana de Cubujuqui» durante su cuarto año de labor.

Octava Lista

Sr. Manuel Arce M.
Sra. Rosa M. de Arce
Sra. Berta de Benavides
Sr. Manuel Bolaños Loaiza
Sra. Alicia de Brenes
Sra. Olga C. de Brenes
Lic. Salomón Castillo
Lic. Claudio Castro Saborío
Sr. Silverio Chaverri
Sr. Francisco Dobles Ch.
Sr. Félix Echeverría

Empleados Seguro Social de Heredia

Prof. Alberto Garnier

Srta. Celina Gutiérrez G.

Sra. Etelvive de Gutiérrez

Sr. José Angel Guzmán

Sr. Benjamín Hernández V.

Sr. Alfredo Morales

Sr. Armando Padilla

Sr. Manuel Quesada

Sr. Gilberto Sánchez

Prof. Gilberto Sánchez

Prof. Joaquín Solera

Lic. Manuel Solera V.

Lic. Fernando Trejos T.

Prof. José Alberto Trejos D.

Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

NOTA: Todos los recibos se mandaron por correo.

Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

Muchas gracias.

SINDICATO PATRONAL DE COMERCIANTES HEREDIANOS

Heredia, 20 de Abril de 1950

Cámara de Industrias de Costa Rica

San José.

Muy señores nuestros:

El sindicato de Comerciantes Heredianos el cual represento, cuenta en su seno con algunos industriales, quienes nos han manifestado su deseo de tener por nuestro medio, relaciones con esa Honorable Cámara.

La Junta Directiva acogiendo el deseo del sector mencionado, acordó en reunión celebrada el 13 de los corrientes, dirigirse a Uds. y pedirles muy respetuosamente nos indicaran si esto fuese posible, la forma de poder complacer a nuestros socios industriales.

Siendo nuestras asociaciones, afines por naturaleza, no dudamos que esa Honorable Cámara, verá con agrado nuestro deseo que de llegarse a realizar redundará en beneficio de las dos agrupaciones.

Con muestra de mi más alta consideración y respeto para esa Honorable Cámara, nos es muy grato suscribirnos, sus atentos seguros servidores.

Por el Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos,

José A. Alfaro, P.

Presidente.

IMP. AURORA SOCIAL LTDA.